



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 6 de octubre de 2010

VISTO: la necesidad de abrir una convocatoria para la Dirección de la Carrera Arquitectura Naval y la resolución CD CyT N° 69/08 , y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario designar a un Director en la Carrera Arquitectura Naval.

Que por resolución CD CyT N° 69/08 establece el procedimiento para la selección y continuidad en la función de Director de Carrera o Diplomatura y Tecnicatura.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha emitido despacho favorable en realizar una convocatoria.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Realizar la apertura de una Convocatoria cerrada desde el 8 de octubre hasta el 8 de noviembre de 2010 a las 18 horas, para ocupar el cargo de Director de la Carrera Arquitectura Naval, divulgándola por los medios pertinentes, y con el formato que obra de ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de rigor y archívese.

Res. CD CyT N° 124/10

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología

ANEXO

El Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes convoca a la presentación de antecedentes académicos y profesionales para asumir la Dirección de la Carrera de Arquitectura Naval por el periodo 2011-2013

De acuerdo a lo establecido en el artículo 89º del Estatuto Universitario “ Para ser Director de Carrera y / o Diplomatura se requiere ser egresado universitario o poseer formación equivalente y haber tenido una destacada actuación académica o profesional, en el área que corresponda al perfil del egresado de la carrera que se trate”.

El cargo tendrá asociada una dedicación exclusiva, incluyendo el dictado de al menos una asignatura en la Carrera y respetando las reglamentaciones de incompatibilidad docente.

La selección de los postulantes y la confección del orden de mérito correspondiente será realizada por los miembros de la Comisión de Asuntos Académicos, Postgrado y Extensión del Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología. Se valorarán:

- la formación de posgrado y/o la experiencia profesional en el área,
- La formación y dirección de equipos interdisciplinarios,
- La gestión institucional,
- La docencia de grado y posgrado universitaria,
- La dirección y/o participación en actividades de investigación, transferencia y extensión,
- La formación docente.

Los interesados deberán enviar antes del 8 de noviembre de 2010 a las 18 horas, a las siguientes direcciones: sdomin@unq.edu.ar y a dcyt@unq.edu.ar, o a la dirección postal: Universidad Nacional de Quilmes, Departamento de Ciencia y Tecnología, Roque Saenz Peña Nº 352 Bernal (B1876BXD)

- CV actualizado

- *Plan para el desarrollo de la Diplomatura en Ciencia y Tecnología para el periodo 2011-2013*

Puede acceder a información sobre la Carrera en Arquitectura Naval en el [Portal UNQ](#). Las funciones asignadas a esta cargo pueden consultarse en el Estatuto de la UNQ, disponible también en el Portal UNQ.